



## COMISIÓN DE EMPLEO E INDUSTRIA

### PRESIDENCIA

### DOÑA BLANCA DELIA NEGRETE SANTAMARÍA

Sesión celebrada el día 19 de abril de 2021, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para su respuesta oral, POC/000160, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a reindustrialización y avance hacia el liderazgo de la industria, inversiones en I+D+i, nuevas actividades productivas, desequilibrio territorial, etc., publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 200, de 4 de febrero de 2021.
2. Proposición No de Ley, PNL/000917, presentada por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar al Servicio Público de Empleo de orientadores laborales suficientes para atender a los demandantes de empleo que han perdido su puesto de trabajo por el COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 197, de 27 de enero de 2021.
3. Proposición No de Ley, PNL/000972, presentada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar las herramientas necesarias para incluir el impacto diferencial que los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales tienen en mujeres y hombres, a formar en perspectiva de género a todos y todas las profesionales que intervienen en la salud laboral y a instar al Gobierno de España a garantizar la inclusión de la perspectiva de género en la normativa sobre prevención de riesgos laborales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 218, de 11 de marzo de 2021.



## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	13194
La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, abre la sesión y recuerda a los señores. procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	13194
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	13194
<b>Primer punto del orden del día. POC/000160.</b>	
La secretaria, Sra. Palomo Sebastián, da lectura al primer punto del orden del día.	13194
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	13194
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Burgos Olmedo, director general de Industria.	13198
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	13203
En turno de dúplica, interviene el Sr. Burgos Olmedo, director general de Industria.	13205
<b>Segundo punto del orden del día. PNL/000917.</b>	
La secretaria, Sra. Palomo Sebastián, da lectura al segundo punto del orden del día.	13207
Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	13207
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	13210
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos).	13211
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	13213
Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	13215
La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 917. Es rechazada.	13217

Páginas**Tercer punto del orden del día. PNL/000972. (Retirada).**

La secretaria, Sra. Palomo Sebastián, da lectura al tercer punto del orden del día.	13218
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para retirar la proposición no de ley.	13218
La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, levanta la sesión.	13218
Se levanta la sesión a las dieciocho horas veinte minutos.	13218



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Buenas tardes a todos. Se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución esta tarde? ¿Sí?

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Sí, presidenta. Gracias. David Castaño sustituye a Javier Panizo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Perfecto. Por la señora secretaria se dará lectura al primer punto del orden del día.

## POC/000160

LA SECRETARIA (SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN):

Primer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral ante Comisión, Pregunta Oral 160, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Pedro Luis González Reglero, don José Ignacio Ronda Gutiérrez, don Luis Briones Martínez, doña María Soraya Blázquez Domínguez, doña Alicia Palomo Sebastián, doña Rosa María Rubio Martín y doña Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a reindustrialización y avance hacia el liderazgo de la industria, inversiones en I+D+i, nuevas actividades productivas, desequilibrio territorial, etcétera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 200, de cuatro de febrero de dos mil veintiuno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor procurador proponente, don Pedro Luis González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. Buenas tardes al señor director también. Esta es una... [Murmullos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Por favor, señores procuradores, pido un poco de silencio en la sala. Gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

... esta es una pregunta que data de... registrada en octubre del año diecinueve, que, bueno, yo no sé si será mucho o poco tiempo, lo del límite temporal cada uno



lo puede interpretar de una manera, y yo creo que ha transcurrido suficiente tiempo. Preguntas que se formulaban al hilo de la comparecencia que entonces tuvo el anterior consejero, el que... el que se tuvo que ir porque no aguantaba a determinadas personas, y presentó su dimisión.

Y, entre muchas de las cuestiones que planteó el anterior consejero, una era la -o parte- relacionada con... -de su intervención- con la política industrial. Estableció esos cuatro ejes dentro del Acuerdo Marco de Competitividad. Es verdad que algunas de las preguntas a las que se hace mención ya han sido contestadas a lo largo del tiempo, en las comparecencias que tuvo la consejera, al hablar del Plan de Promoción Industrial, como, por ejemplo, los nuevos planes territoriales de fomento, en el que detalló y desglosó los nuevos que iba a haber: Tierra de Campos, Este de Segovia, Sierra de la Demanda. Habló también de... -como nuevo, pero, bueno- de Medina del Campo, cuando ese se había aprobado -si no me falla la memoria- en febrero del año diecinueve, en la última Comisión de la pasada legislatura. Yo creo que también ha transcurrido suficiente tiempo para ya que estuviese puesto en marcha y en desarrollo; si no, luego, al final, pues pasa lo que pasa y nos encontramos con... con los índices de... de desempleo que hay y con la marcha de los jóvenes de nuestra Comunidad.

Es verdad que hemos pedido más planes de empleo, más planes territoriales, pero en la legislatura pasada recuerdo así, a bote pronto, en el sur de Salamanca, en la... en la zona de... de Ciudad Rodrigo, que, todo sea dicho de paso, fue apoyado por Ciudadanos, pero claro, eran otros tiempos; en la zona de la comarca de Tierra de Pinares también pedimos un plan de empleo. Porque, si no, al final, lo que ocurre, señor director, es que, estudio tras estudio y análisis tras análisis, y no es este grupo el que lo dice, sino solo el propio Colegio de Geógrafos el que dice que cada vez tenemos menos jóvenes en esta Comunidad. No lo dice este grupo, lo dice, ya digo, una asociación de geógrafos, que yo creo que merecerá por su parte -desde luego, por la nuestra sí- todo el respeto, y, bueno, por los titulares que leemos día tras día o mes tras mes, pues, desde luego que son... son preocupantes, cuando no decir lamentables. Y esto solo se tiene... o la consecuencia es, pues la desidia en treinta años de Gobierno de la derecha de esta Comunidad. Eso es un dato que usted seguramente le conozca, como... como le conocemos los... el resto de los... de los ciudadanos.

Habla de la fuga de talento. Los jóvenes que salen tienen cualificaciones muy superior a los que llegan. Si esos informes PISA, de los que se vanagloria la Junta, dice que somos los mejores de este mundo, que será cierto, pero de poco nos vale, porque no fijamos población y porque los jóvenes se van.

Los datos del informe de... que se nos pasó a los grupos, del Plan de Promoción... -bueno, no que se nos pasó, que nos hicimos con él, porque no se nos pasó- no dejaban lugar a dudas en aquella Comisión, y yo puse... o pusimos negro sobre blanco cuáles eran, en materia de industria, la situación de esta... de esta Comunidad.

En el año diecinueve, el valor añadido bruto de la industria se incrementaba más en España que en Castilla y León, un 3,2 por un 1,7, y las ramas manufactureras en España creciendo más de un 2,4, en Castilla y León un 1,8. Según los datos de la propia contabilidad regional, que supongo que usted la creará, en el año diecinueve, el valor añadido bruto de la industria se incrementó 2,7 puntos menos que en el año dieciocho. El índice de producción industrial en Castilla y León descendió un 0,9 en



el año diecinueve, y en los cuatro últimos años arrastraba ya un descenso del 2,3, y en... y en el conjunto del país había un aumento del 5,9.

Los nueve primeros meses del año veinte, el IPI, el índice de producción industrial, se redujo un 13,6 % interanual y en España un 11,5; cayó más en Castilla y León que en el conjunto del país.

Si hablamos de la... del índice general de la cifra de negocios de la industria de Castilla y León, disminuyó un 5,9 en el año diecinueve y en España creció un 0,4.

Si vamos a los datos del DIRCE, el Directorio Central de Empresas -que me imagino que ustedes lo manejarán también a la hora de conocer cuál es la situación por la que atraviesa la Comunidad-, a uno de enero del año veinte había 1.208 empresas menos, perdió Castilla y León 1.208 empresas, un 0,75 % menos -en industria fueron 199 empresas menos-, y en el conjunto del país creció un 1,2.

Si hablamos de los datos de la EPA, en industria en Castilla y León trabajaban 176.500 ocupados de media en el año diecinueve, un 3,9 % menos que el año anterior, y en España aumentó un 2 %.

Si vamos a los datos INE del cuarto trimestre, esos son más actuales, en el sector de la industria dice que hay 162.300 ocupados, y en el mismo período del año diecinueve había 179.200. Son datos INE.

Y si vamos a los desequilibrios -que es otra de las preguntas que también formulamos en el día de hoy-, pues vemos que, lejos de corregirse los desequilibrios territoriales, cada vez son más grandes. En el cuarto trimestre del año diecinueve, la diferencia entre, por ejemplo, Burgos y Ávila, Burgos tenía ocupadas, por sector económico de la industria, un... 39.400, un 21,9 %, y en Ávila había un 8 %; un 4,4 %. Y en el año veinte, en el cuarto trimestre, la diferencia se incrementó: pasó del 25 en Burgos al 4,4 en Ávila -se mantuvo-. Por lo tanto, lejos de reducirse, señor director, la diferencia se incrementa. Digo Ávila porque está aquí el compañero Pedro Pascual, que me imagino que lo tendrá presente a la hora de determinadas circunstancias que nos van a acercar, se... se nos acercan, ¿no? Entonces, esos desequilibrios, señor director, lejos de reducirse, pues cada vez se incrementan mucho más.

Si nos vamos a los resultados de la distribución porcentual, fuente Instituto Nacional de Estadística también, de los ocupados por sector económico, Comunidad Autónoma y sexo, vemos que en el cuarto trimestre del año diecinueve, en Burgos, por ejemplo, Burgos fue... -con respecto al año veinte- Burgos fue la única... la única provincia que incrementó, de 25,2 a 26,4. El resto de las provincias en el cuarto trimestre se redujeron -imagino que esos datos los dispondrá usted también de ellos, si no, no hay ningún problema en pasárselo-, y lo que es el análisis del conjunto total de la Comunidad, también se redujeron. En la industria, en el cuarto trimestre del año diecinueve, 17,9, y en el cuarto trimestre del año veinte, 16,6. O sea que vemos que el peso de los ocupados, la distribución en porcentaje de los ocupados del sector económico, se reduce del año diecinueve con respecto al año veinte. Por lo tanto, señor director, hay algo que, bajo nuestro punto de vista, está fallando. No se están haciendo las tareas como creemos que se deben... que se deben de hacer.

Pero, a más a más, si vamos al registro de la Seguridad Social, en... de media, en el año diecinueve había 142.184 afiliados a la industria, de media, después de aumentar un 1,3; a nivel nacional se incrementó un 1,4. Si vamos al acumulado de



los cuatro últimos años en ese registro de la Seguridad Social, el incremento fue del 8,8 en España y del 7,7 en Castilla y León.

Del año dos mil dieciséis al año dos mil dieciocho, el 18 % de las empresas con diez o más asalariados de la Comunidad fueron innovadoras –ahora hablo del RIS3, que me imagino que seguramente usted también lo conozca–, en el que ese... se establecía ese objetivo para el año veinte –ya pasado–, que las empresas innovadoras fuesen un 30 % del total. Con lo cual –usted me dirá, señor director–, yo creo que el objetivo queda lejos o si ya dan por... se dan por derrotados, y ese objetivo le modifican o le cambian. Al igual que cuando se hablaba y cuando se firmó el Plan de Promoción Industrial por todos los grupos en estas Cortes, que se hablaba de que se alcanzaría el 20 % del PIB hasta... en el año veinte; ya el propio vicepresidente de todo ya dijo que hasta el año veintitrés no se conseguiría ese objetivo.

Quiero decir con esto, señor director, que no hay un solo dato de los que yo he aportado, y son datos oficiales, ¿eh?, le aseguro que no me he inventado ninguno, que vaya bien en el sector de la industria. Usted me contará o usted me dirá.

Pero si vamos al gasto público, por ejemplo, en I+D+i, el objetivo era el 3 % del gasto no financiero en el año veinte, y en el año diecinueve estábamos en el... con el... en el 2,83. Yo no sé cuando pasen los datos del año veinte si van a llegar. Yo, mi impresión es que no van a llegar a ese gasto no financiero del 3 %.

Uno de los objetivos que también se plasmaban dentro del Plan de Promoción Industrial era abordar ese equilibrio territorial, que, como decía anteriormente, no se está corrigiendo y que cada vez se agranda más. La diferencia que había era de 20 puntos que tiene el PIB en Valladolid y Burgos con respecto a Soria, por ejemplo, pues usted sabe que... o le pregunto si se reduce, si sigue igual, qué van a hacer, qué ideas tienen, qué estrategias tienen, porque en esto urge.

Y otra pregunta, a la que también me imagino que me anticipo, porque dará respuesta, y es verdad que, como es tan antigua, estas... esta pregunta que formulamos, era la relativa a cuáles iban a ser los nuevos proyectos industriales que se declarasen prioritarios. Nosotros ya sabe que mes a mes preguntamos todo aquello que se declara prioritario o de especial interés. No me da tiempo, pero hablamos de Michelin, de Grupo IBM, de ASTI Mobile, Hiperbaric, SMP Automotive, Road Steel, Krasko Research, Bridgestone, Helios, AB Azucarera, Benteler, Grupo Antolín, bueno, una serie de proyectos que ustedes declararon de interés especial y que... y que preguntaremos y ahondaremos también en las preguntas escritas. (Veo que se me va el tiempo. Presidenta, acabo).

Entonces, algunas de las preguntas, si quiere omitirlas, por aquello de ahorrar tiempo, pues casi que las he respondido yo. Me gustaría que me respondiese sobre todo a las... a la totalidad de las preguntas, pero con el objetivo prioritario de que qué tienen previsto para reducir los desequilibrios territoriales y para que el peso de la industria en esta Comunidad se incremente según fijaron o según marcaron sus propios objetivos.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. En contestación de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el señor director general de Industria, el señor Alberto Burgos Olmedo, por un tiempo de diez minutos.



**EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (SEÑOR BURGOS OLMEDO):**

Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor González Reglero. Pues paso a contestarle las preguntas de... de la POC 160.

En la primera de ellas, ¿cómo tiene previsto reindustrializar y avanzar hacia el liderazgo industrial?, pues Castilla y León, como bien sabe, cuenta con una Ley 6/2014, de diecinueve de septiembre, de Industria de Castilla y León, que, en su título tercero, sobre el Fomento a la competitividad y la cantidad industrial, establece que la política de promoción industrial de la Junta de Castilla y León se regirá por medio de un plan director de promoción industrial.

Así, el Plan Director de Promoción Industrial 2017-2020 se aprobó en Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León mediante Acuerdo 26/2017, del ocho de junio, a propuesta de las Consejerías de Presidencia, Economía y Hacienda, Empleo, Fomento y Medio Ambiente, Agricultura y Ganadería, Sanidad, Educación, y Cultura y Turismo. El citado plan está alineado con el III Acuerdo Marco de Competitividad e Innovación Industrial 2014-2020.

No obstante -como bien ha dicho-, previamente, tras un proceso de diálogo y negociación, se suscribió, el veintinueve de marzo de dos mil diecisiete, el Pacto para la Reindustrialización de Castilla y León, un acuerdo entre la Junta de Castilla y León y los grupos parlamentarios, o el Grupo Popular, Socialista, Podemos, Ciudadanos y Unión del Pueblo Leonés, con el objetivo de que la industria en Castilla y León alcance el peso del 20 %, basado en este Plan Director de Promoción Industrial. Este acuerdo reconoce el Plan Director de Promoción Industrial como eje e instrumento fundamental de referencia sobre el que implementar la estrategia de competitividad de un sector vital en la economía autonómica.

Estos objetivos, como bien ha dicho, un... el primero de ellos es reindustrializar y avanzar al liderazgo industrial de Castilla y León para que la industria manufacturera alcance el 20 % del VAB en este año pasado, el año dos mil veinte, trabajando con especial incidencia en los sectores industriales contemplados en la Estrategia Regional de Especialización Inteligente de Castilla y León, RIS3. El segundo era incrementar el gasto público en I+D+i hasta alcanzar el 3 % del gasto no financiero del presupuesto de las Consejerías, con el objetivo de alcanzar el 3 % del PIB entre la inversión pública y privada. El tercero, impulsar nuevas actividades productivas, potenciar los recursos endógenos como fuente de riqueza y reforzar los sectores industriales consolidados en el territorio. Y el cuarto de los acuerdos importantes, aumentar el tamaño y la capacidad de las empresas del sector industrial.

Por lo tanto, para impulsar la reindustrialización en Castilla y León, es el... el instrumento es el Plan Director de Promoción Industrial 2017-2020.

Como seguimiento de la ejecución del citado plan, se elaboraron unos informes anuales, que, en concreto, como bien ha dicho, el quince de febrero del dos mil veintiuno se informó en esta misma Comisión de Empleo e Industria sobre el año dos mil diecinueve, y que estamos ultimando el informe del dos mil veinte, que pretendemos presentar en breve.

Y, por último, cabe mencionar que, a lo largo de este presente año, se está trabajando en la elaboración del IV Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial, así como en el II Plan Director de Promoción Industrial, previsiblemente





del dos mil veintiuno a dos mil veinticuatro, aunque está por definir, para seguir apostando por el aumento del peso del sector industrial en Castilla y León.

En cuanto a la segunda pregunta de las cuestiones, ¿cuáles son las inversiones previstas por parte de la Junta de Castilla y León en I+D+i?, pues ni la... la Junta de Castilla y León ni el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León no realiza inversiones directas en I+D+i, pero sí que instrumenta ayudas a las empresas de la Comunidad Autónoma para la realización de proyectos de I+D, en el marco de las siguientes convocatorias, que... que están abiertas:

Por Resolución del tres de mayo del dos mil dieciocho se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de subvenciones dirigidas a planes estratégicos de empresas en materia de I+D.

Por Resolución del tres de mayo del dos mil dieciocho se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de I+D.

Por Resolución del catorce de junio se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de I+D de las pymes del sector de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Por Resolución del cinco de noviembre de dos mil dieciocho se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de las subvenciones destinadas a financiar proyectos empresariales dirigidos a favorecer la incorporación de las tecnologías de la información y la... y la comunicación en las pymes de Castilla y León.

Por Resolución del cinco de noviembre de dos mil dieciocho se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para financiar proyectos empresariales dirigidos a fomentar la innovación en el ámbito tecnológico de las pymes de Castilla y León.

Por Resolución del ocho de marzo del dos mil diecinueve se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de subvenciones destinadas a financiar proyectos de transferencia de conocimiento de organismos de investigación a pymes.

Por Resolución de dos de junio del dos mil veinte se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva destinada a proyectos de I+D de interés regional orientados a la excelencia y mejora competitiva de los centros tecnológicos de Castilla y León.

Por Resolución del diecinueve de junio del dos mil veinte se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva destinada a proyectos de I+D en colaboración efectiva entre centros tecnológicos y empresas de Castilla y León.

Y, por último, por Resolución de... de dos de marzo del dos mil veintiuno por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva de subvenciones dirigidas a empresas y autónomos para el apoyo de proyectos de I+D en centros de trabajo de Castilla y León en el contexto del brote del COVID-19.

En este ejercicio dos mil veintiuno está prevista la concesión de subvenciones en estas líneas de ayudas, por un importe global de hasta 79,1 millones de euros.



La siguiente cuestión, ¿cuáles son las nuevas actividades productivas a las que se refiere?, bueno, no sé muy bien a las que se refería el anterior consejero; luego, si quiere, ya le doy yo mi opinión y lo que yo creo que... que son las nuevas actividades productivas a... a las que se refiere. Con lo cual, voy a pasar a la cuarta, que... que es cómo y en qué términos va a trabajar la Junta de Castilla y León para aumentar el tamaño y las capacidades de las empresas del sector industrial.

El Plan de Crecimiento Innovador para Pymes y Midcaps de Castilla y León se puso en marcha en el año dos mil diecisiete. Este... este plan está gestionado por SODICAL y tiene por objetivo fundamental dotar de capacidad financiera a empresas de la región con capacidad de crecimiento estructural del 5 % en términos de facturación, inversión, internacionalización y capacidad productiva, y con una potencialidad de creación de empleo del 5 % durante el ejercicio dos mil diecisiete-dos mil veinte.

El plan cuenta, a cierre del dos mil veinte, con 90 millones de euros (50 millones a cargo del ejercicio dos mil diecisiete, 25 millones a cargo del ejercicio dos mil dieciocho y 15 millones a cargo del ejercicio del dos mil diecinueve), que se articulan en forma de financiación, a través de préstamos participativos y participaciones en el capital social, con el fin de mejorar la solvencia de nuestras industrias en unas condiciones muy favorables. Está previsto para este dos mil veintiuno un aumento de estos fondos en otros 30 millones de euros. Con este programa se han conseguido que a treinta y uno de diciembre del dos mil veinte se han aprobado 53 proyectos por un importe total de 106,1 millones de euros, siendo la inversión inducida de 159,3 millones de euros y un empleo generado o mantenido de 12.270 puestos.

En enero dos mil veinte, la Junta de Castilla y León suscribió con la Empresa Familiar de Castilla y León el protocolo para la puesta en marcha del II Plan de Crecimiento Innovador para Pymes y Midcaps de Castilla y León, con el que preveamos alcanzar los 200 millones de euros a lo largo de la actual legislatura, lo que implicaría una creación de unos 4.000 empleos.

¿Cómo tiene previsto corregir el desequilibrio territorial desde el punto de vista industrial? Pues para abordar el reequilibrio territorial y favorecer la cohesión social y territorial, la Junta de Castilla y León se ha dotado de un instrumento como son los programas territoriales de fomento, recogidos en el Plan Director de Promoción Industrial. Se prevé el desarrollo del programa territorial de fomento para una o varias zonas geográficas de la Comunidad cuando concurren especiales necesidades de reindustrialización o se trate de zonas en declive.

Desde la aprobación del plan director se han aprobado varios programas territoriales de fomento y estamos trabajando actualmente en otros. El objetivo general de todos ellos, particularizando en cada territorio, es el de reactivar la industria y generar empleo sobre el territorio.

Los citados programas son abiertos, lo que quiere decir que se buscan sumar las participaciones de otras entidades, como puede ser el Gobierno de España, las diputaciones, ayuntamientos, universidades, centros tecnológicos, que al final todos los que puedan ayudar a conseguir los objetivos planeados en cada uno de ellos.

Los que... de los planes... los programas territoriales de fomento que tenemos en vigor actualmente o que ya... están aprobados es el Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros 2016-2020, que ampliamos a finales del ejercicio



anterior hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veintiuno; está el Programa Territorial de Miranda de Ebro 2017-2019, que se prorrogó hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinte, que actualmente es el primer programa territorial de fomento que... que está finalizado; tenemos el Programa Territorial de Fomento Villadangos del Páramo 2018-2020, que a finales del ejercicio anterior ampliamos hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veintidós para seguir su desarrollo; el Programa Territorial de Fomento de Béjar 2019-2021; el Programa Territorial de Benavente 2019-2022; y el último que... que se ha aprobado es el del once de agosto, el Programa Territorial para Ávila y su entorno 2020-2024.

Bueno, ya lo he dicho, ¿cuál van a ser los nuevos programas territoriales de fomento? Pues en la comparecencia sobre el programa de actuaciones de la presente legislatura del consejero de Economía y Hacienda el tres de septiembre de... dos mil diecinueve, se anunció que se pretendían aprobar seis nuevos planes de reequilibrio territorial, con el objeto de impulsar la actividad económica de aquellas zonas con menor tejido productivo. En la actualidad, ya se ha aprobado, de esos seis, el PTF de Ávila, y el objetivo es poner en marcha el PTF que afectará a Tierra de Campos, Este de Segovia, Sierra de la Demanda, Garoña y Medina del Campo y comarca. Puedo indicar que se encuentran muy avanzados los trabajos del PTF de Medina del Campo y comarca, que esperamos finalizar en... en breves fechas.

¿Qué pasos lleva dados la Consejería relativos a la industria 4.0? La Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos de Castilla y León 2016-2020 incluye, como uno de sus ejes principales, la actuación y el desarrollo de un Plan Regional de Industria 4.0, alineado con la Estrategia Nacional de Industria Conectada 4.0 y con el conjunto de estrategias y planes existentes a nivel europeo. Está validado y contrastado por el Grupo de Trabajo Regional de la Industria 4.0.

A día de hoy, este Grupo de Trabajo Regional de Industria 4.0 cuenta con la participación de una veintena de instituciones y empresas de la región, entre las que se encuentran representadas los *Digital Innovation Hubs* de la región, especializados en ciberseguridad, *internet of things* y *smart manufacturing*; además, en el mismo se han integrado los *clusters* regionales y, por supuesto, centros tecnológicos, universidades y empresas regionales que son referentes a nivel nacional en industria 4.0, como pueden ser Sonae Arauco, Grupo Antolín o ASTI, entre otras, asumiendo esta última la presidencia actual del grupo de trabajo.

Este grupo de trabajo, que tiene por misión crear un ecosistema de colaboración entre los principales agentes regionales, *stakeholders*, para llevar a cabo la implementación de la Estrategia Regional de Industria 4.0 en Castilla y León, adaptada a las necesidades de nuestro tejido empresarial, será además el encargado de coordinar los denominados polos de innovación especializados.

Las medidas principales del Plan de Industria 4.0 para Castilla y León se centran actualmente en las actuaciones que os voy a describir a continuación, que es la sensibilización y difusión sobre las ventajas y retos de la digitalización, que se llevan a cabo a través del Programa Centr@Tec, que es un programa de capacitación de transferencias de tecnología, apoyo a la I+D industrial, en colaboración con los centros tecnológicos de Castilla y León y en el que participan numerosos agentes de la región integrados en la red, como los *clusters*, asociaciones, expertos, empresas tractoras y otros agentes de la innovación. Se trata de un servicio gratuito para que las empresas de la región que les aporta un alto valor añadido y les ofrece una amplia



oferta de jornadas y talleres de demostración de las principales tecnologías o habilitadores digitales.

En el campo de la industria 4.0 se han realizado actuaciones de formación a empresas y entidades de Castilla y León, a través de una amplia oferta de jornadas, con casos de éxitos de industrias, así como talleres de capacitación en nuevas tecnologías, con un total de cerca de 140 jornadas de sensibilización y demostrativas y talleres formativos, con la participación de más de 2.200 asistentes, así como la realización de diagnósticos individuales y planes de implementación a 145 entidades.

El capital humano tiene que formarse en competencias digitales, y, para ello, la Junta está enfocando sus políticas con el fin de aumentar la formación en nuevas acciones formativas orientadas a la industria 4.0, tanto en el mapa de las necesidades formativas para trabajadores desempleados como para ocupados.

Además, se está apoyando un programa de formador de gestores en I+D+i (GESTIDI) y el programa de prácticas no laborales en empresas de I+D+i, para que los recién licenciados puedan buscar desarrollar proyectos innovadores en empresas de Castilla y León. Estos programas, además de contribuir a inserción laboral de los jóvenes en las empresas y en la retención del... del talento.

El apoyo a la inversión empresarial en 4.0. A través de... de diversas líneas de subvenciones a fondo perdidos, apoyamos la inversión empresarial en 4.0, de las que podemos destacar: las líneas de subvenciones TIC, actuaciones fundamentales para la implantación y desarrollo de soluciones TIC en las pymes, mediante ayudas en forma de subvención para incorporación de TIC en pymes y proyectos de I+D; fomento a la innovación en pymes, destinada a financiar proyectos empresariales dirigidos a fomentar la innovación en el ámbito tecnológico de las pymes de forma específica; ayuda a fondo perdido de proyectos de inversión para facilitar la financiación de los proyectos empresariales promovidos por emprendedores y pymes, con el fin de promover la creación de empresas y empleo...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Señor director general, por favor, tiene que ir...

**EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (SEÑOR BURGOS OLMEDO):**

Vale. Acabo brevemente.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

... acabando. Gracias.

**EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (SEÑOR BURGOS OLMEDO):**

Y, por último, hemos puesto una línea de subvenciones con objeto de promover la realización de proyectos de industria 4.0 o digitalización industrial que apliquen tecnologías avanzadas, incentivando la contratación de servicios avanzados de asesoramiento y asistencia técnica y las inversiones en maquinaria o equipamiento avanzado (*hardware* o *software*). Luego tenemos un servicio de vigilancia de tecnología en industria 4.0, una oferta regional de soluciones 4.0. Y además ha surgido un convenio de colaboración con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través



de la Fundación EOI, para poner en marcha sobre todo los programas HADA y Activa Industria 4.0, para la transformación digital de las industrias de... de Castilla y León. También hay que destacar que la industria 4.0 está en el... en la revisión que se produjo del III Acuerdo Marco de Competitividad, estará presente en el IV Acuerdo Marco de... de Competitividad e Innovación Industrial y también en el II Plan Director de Promoción Industrial.

Tiene... la... por último, ya para finalizar, ¿tiene conocimiento la Consejería de algún proyecto prioritario que puede ser declarado... bueno, un proyecto industrial que pueda ser declarado prioritario? En la actualidad, como bien sabe, hay aprobados cinco proyectos industriales prioritarios: el del Grupo... el III Plan Industrial del Grupo Renault 2017-2020 para Castilla y León, en el cual estamos trabajando en... en la elaboración del IV Plan Industrial del Grupo Renault, para declararlo prioritario; está aprobado el Proyecto Industrial en dos mil diecisiete de... de Nissan 2019-2024 en Ávila; Proyecto Industrial del Grupo Network Steel en Villadangos, en León; el Proyecto Industrial Prioritario del Grupo Kronospan en Burgos; y este último once de febrero se ha declarado el Proyecto Industrial Prioritario de Latem Aluminium, S. A., en las plantas de Villabrázaro (Zamora) y en Villadangos del Páramo. Y luego hay alguna serie de... de proyectos en fase embrionaria, que estamos en conversaciones con los industriales para ver si son... se pueden ser declarados prioritarios o no.

Y disculpa por... por alargarme, y espero haber contestado a sus preguntas.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

En turno de réplica, tiene la palabra el señor Pedro Luis González Reglero, por un tiempo máximo de cinco minutos, en el que, bueno, procuraré ser flexible.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí, me imagino, presidenta, porque la verdad es que, bueno, ha empleado casi quince minutos, y yo, la verdad, señor director, esperaba algo más, algo más, que nos dijese algo más aparte de leer el plan de promoción, que yo ya le conozco de la legislatura pasada -en algo participé, y participamos mi grupo-. No sé cómo... cómo está el de esta legislatura, vamos, la... la finalización de la vigencia, qué pasos van dando, si van avanzando algo o no.

Tenemos también a... como buena costumbre leer el Boletín también, diariamente. Por lo tanto, lo que usted nos ha contestado viene en el Boletín. Quiero decir que no nos ha contestado nada nuevo, nada que no supiésemos.

Y el motivo de la inquietud nuestra es, bueno, pues que los datos cada vez son peores, y que esperamos, o esperábamos, que tuviese no diré un as debajo de la manga, pero sí algún otro tipo de iniciativa, porque las que han... las que llevan poniendo en marcha a lo largo de esta legislatura, pues con los datos que yo he puesto encima de la mesa y que le he trasladado el día de hoy -que no me ha contradicho a ninguno, por lo tanto, doy por hecho que son ciertos-, todos esos datos no reflejan un buen panorama, señor director.

Me ha hecho mucha gracia -y, entiéndame, como chascarrillo- cuando yo le preguntaba, a raíz de la comparecencia del señor Barrios, sobre las nuevas actividades, dice "es que no lo sé". Hombre, yo me imagino que la Consejería... Yo sé que





no acabaron muy bien; usted no, porque no estaba, pero sé que no acabó muy bien el anterior consejero. Quiero entender que un Gobierno, en su conjunto, es solidario en las actuaciones y algo tendrá que saber qué era lo que proponía el anterior consejero, porque aquí los grupos de la derecha lo defendieron a capa y espada. Entonces, no entiendo muy bien esa respuesta que hace, dice "yo no... no lo sé cuáles son las nuevas actividades". Hombre, yo creo que no es la respuesta más adecuada, bajo mi punto de vista. Usted me dirá si es así o no es así.

Luego nos hablaba de una serie de multitud de datos, en el que habla de 53 proyectos, 12.000 puestos mantenidos, inducidos, creados. Bueno, en eso nosotros pediremos un desglose, porque, claro, no es lo mismo mantener que crear un... un puesto de trabajo.

Y una de las preguntas que más gracia me ha hecho... vamos, las respuestas, dice "los desequilibrios territoriales los corregiremos a través del Plan de Promoción Industrial". Eso, hombre, que yo... que yo sepa, lleva desde el año diecisiete el plan de promoción, y los desequilibrios, en vez de corregirse, se han incrementado. Por lo tanto, no sigan ese mismo sendero, porque, si no, al final, al amigo... al compañero Pedro Pascual, pues Ávila cada vez, en vez de... si hay 17 puntos de diferencia en el peso industrial de Burgos con respecto a Ávila, pues, Pedro, lo mismo son 36 puntos. Fíjate tú qué roto hacemos... -o más- qué roto hacemos a algunas provincias. Y, más, creo que usted es de Ávila, por lo tanto, me imagino que algo conocerá... conocerá también.

Lo de los nuevos planes, bueno, yo hay uno que le he preguntado -no me ha contestado- si usted cree que va con mucho o con poco retraso. En concreto, el de Medina del Campo, que estuvo por allí el presidente silente hoy y diciendo que en... en verano estaba ya acabado. Hombre, dos años y medio después, usted me dirá. Si... yo no sé las prisas que tienen ustedes; creo que los desempleados de esta Comunidad tienen muchas, muchas, y tienen deseos, no solo en la comarca de Medina, sino en el conjunto de la Comunidad, de que hagan algo, ¿no?, por... por, sobre todo, por cumplir lo que aquí se pacta, que yo creo que debe de ser sagrado, aunque, bueno, ya vemos que... que no... que no es así, ¿no?

Y sobre el tema de la industria 4.0, tenía aquí una serie de recomendaciones, que yo me imagino que usted las... las conocerá también, son el propio informe del CES, que nosotros lo utilizamos y que ustedes tienen mucho respeto a esa institución, tanto tanto respeto la tienen que no la hacen ni caso; o sea, la tienen un respeto brutal.

Entonces, yo creo que... -y no es reiterado- me imagino que habrá leído usted no solo los informes de estos años, sino de los años anteriores, y si no, pues yo creo que debe de hacerlo, y son repetitivas las recomendaciones. Y siempre siempre siempre, en cuanto habla de la industria 4.0, la cuarta revolución, siempre dice lo mismo, ¿no?, que lo primero que hay que dotar de los mecanismos o de la infraestructura necesaria para que esos desequilibrios, y sobre todo en el mundo rural -tanto que ustedes lo defienden en... en Castilla y León-, pues sobre todo tenga, cuando menos, las mismas condiciones que con el mundo de la... de la capital.

Hablaba de algún programa también, en concreto del programa GESTIDI, y decía que el objetivo era la inserción de jóvenes. ¿Cuántos se han insertado, de titulados superiores, en ese programa? Le pregunto, a ver si me lo puede decir.





(Y... y acabo ya, presidenta). Sobre los nuevos proyectos industriales, sí, los conozco, los conozco, y además los conozco tan bien que alguno... en alguno he participado. Pero me quería detener en Nissan porque usted, que es de Ávila, y se reunió allí con el comité, se acuerda, ¿no?, la anécdota de lo del transformador, y... y cómo le tuvieron que recordar que ya estaba... que ya estaba licitado. Quiero decir que, cuando vayan a algunas de esas reuniones -me lo decían los compañeros de Nissan-, pues, hombre, yo creo que, joer, por lo menos por... por intentar, con la gente con la que se sienta uno delante, y más en este caso, como son los trabajadores, por lo menos ir con toda la información, y que no sean los propios trabajadores los que les tengan que corregir de la licitación de ese transformador en el polígono en concreto.

Por lo tanto, ya digo, esperaba que nos contestase algo más. No nos ha contestado más... nada más que la lectura del Boletín, la lectura de los principios generales de la propia Ley de Industria y del propio Plan de Promoción Industrial. Y los datos -volveremos a vernos, me imagino, dentro de un tiempo- esperemos que mejoren, pero el camino que llevan con sus políticas, y son datos oficiales, ya le digo, señor director, en vez de mejorar, empeoran.

Por lo tanto, póngase manos a la obra, póngase a la tarea, porque, si no, esta Comunidad la van a quedar todavía más desierta de lo que ya la dejó la derecha de esta Comunidad. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor director general de Industria, por un tiempo máximo de cinco minutos. Gracias.

#### EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (SEÑOR BURGOS OLMEDO):

Vale. Muchas gracias. Voy a intentar contestarle a... a las cuestiones que... que me ha planteado. Pues dentro del Plan Director de Promoción Industrial, como bien ha dicho, le puedo adelantar un poco el avance que... que tenemos de... de los... de los indicadores... de los indicadores finales del plan, porque al final es fundamental, al final, el leer esos indicadores para saber si hemos llegado a los objetivos, y, si no hemos llegado a los objetivos, poner los mecanismos necesarios para cambiarlo.

En cuanto al VAB industrial, que... que teníamos un objetivo del 20 %, en el dos mil diecinueve habíamos crecido, como yo creo que bien ha dicho, un 81, hasta... estábamos en el 16,2, aun así, estamos por encima de... de la media nacional, que era el 12,2. Las proyecciones que tenemos de los primeros datos es, creo, que podemos crecer uno... entre un 1,5 y un 2, con lo cual, nos quedaríamos algo por encima del 18 %, aun alejados de... del 20 %, que debe ser al final el objetivo que nos debemos de marcar a corto plazo, que comparto... comparto con usted.

En cuanto a la intensidad del gasto público en I+D+i, en el dos mil diecinueve ascendió a 238 millones de euros, lo que son 2,86, como bien ha dicho usted. Y en el Presupuesto de este dos mil veintiuno se estima que sean 296 millones de euros, por lo cual, se supondría que sería un 3,03, o sea que llegaríamos justo al... al objetivo que nos habíamos marcado en el Plan Director de Promoción Industrial. Cuando tengamos todos los datos veremos, pero todo indica que, por lo menos... o llegaremos a... al objetivo que... que nos habíamos marcado.



Con lo cual, eso quiere decir que, para el siguiente Plan Director de Promoción Industrial, estos objetivos entiendo que deberíamos de marcarnos más ambiciosos, para seguir creciendo en la línea de... del I+D+i, que es al final lo que crea competitividad en nuestras industrias al medio plazo; no... no es un... unos resultados que se obtengan a... al corto plazo. Con lo cual, tenemos que ponernos como objetivos, en mi opinión, crecer, pues por lo menos al 4 % en... en los próximos cuatro o cinco años. Eso en cuanto a las del Plan de Director de Promoción Industrial.

En cuanto al desglose de los 53 proyectos estratégicos de I+D+i que me decía, se lo facilito cuando... cuando quiera, que los tengo aquí. Al final, esos 53 proyectos conllevan prácticamente 100 millones de euros de subvenciones a fondo perdido para apoyar a la industria. El desglose se lo puedo dar sin ningún problema.

En cuanto a los programas de reequilibrio industrial, al final, los planes territoriales de fomento es una herramienta bastante eficaz para conseguirlo, pero tenemos que tener en cuenta que los planes territoriales de fomento suelen ser planes industriales donde van desarrollos de suelo, que digamos que tienen un período medio de maduración entre cuatro y ocho años. Es decir, los... realmente, los frutos de esos planes territoriales de fomento los empezaremos a ver... el primero que ha acabado, Miranda, hace... el treinta y uno de diciembre del año pasado, se verá en estos años. Por ejemplo, en Miranda, que ha acabado, se han vendido pues prácticamente la totalidad de las 250 hectáreas de... de Ircio, con lo cual ha funcionado bastante bien. Se han financiado -y hablo de memoria y no me quiero equivocar- creo que son casi 40 millones de euros en operaciones. Se siguen vendiendo algunas parcelas; de hecho, están acabando para instalarse allí una empresa logística potente, que va a crear... va a crear empleo. Los datos de... de empleo son relativamente buenos en... en Miranda.

Pero sí que es verdad que todos estos programas que se han puesto, que solo hemos finalizado una, el resultado lo vamos... lo vamos a ver a... a medio plazo. Y, de hecho, creo que... que, de los seis que teníamos esta legislatura, el objetivo es acabar con los seis y, si incluso nos diera tiempo, podríamos actuar en algún otro plan territorial de fomento que realmente se dieran las condiciones necesarias de... de desempleo o de deslocalización de industrias para poder mejorar esa situación en... en el territorio.

En cuanto al... me preguntaba también por el Plan Territorial de Fomento de Medina del Campo, pues yo espero tenerle finalizado o que esté finalizado antes de que acabe el verano para, en el verano, poder empezar... empezar con el siguiente. Ya se empezaron los grupos de trabajo a finales de... del año pasado o a primeros de este año; hemos tenido ya bastantes reuniones. Tenemos ya un documento base con el que estamos trabajando, y que faltan todavía aportaciones, tanto de los agentes económicos y sociales como diputación, ayuntamiento, pero que, bueno, puedo decir que está bastante... bastante maduro; con lo cual, espero que lo podamos finalizar en... en breve.

Me preguntaba también por la inserción del GESTIDI, y le puedo decir los datos -que los tengo aquí mismo-: en el dos mil diecisiete participaron 45 personas, con un grado de inserción del 75 %; en el dos mil dieciocho, solo 10 personas... bueno, GESTIDI 2018, 23 personas, con un grado de inserción de 75 %; en el diecinueve, 33 personas, con un grado del 65 %. Y en... que al final esos son los datos del GESTIDI, que me preguntaba.



Y en cuanto a lo último que comentaba de Nissan, como bien sabe, pues soy de Ávila, con lo cual, lo conozco perfectamente. Y le tengo que decir que el transformador que usted dice, que es la subestación eléctrica que iba a ir en Vicolozano, lo vamos a licitar ahora mismo, con lo cual, no es que estuviera licitado antes ni cuando nos fuimos nosotros ni nada de eso. Es que todavía no está licitado. O sea, está en proceso de licitación y lo licitaremos... lo licitaremos ahora.

Y aparte, como bien sabe, se ha producido un cambio en el proyecto industrial, donde se va a bajar el... el centro logístico al Cylog, cerca de Nissan, que al final lo que buscamos es que gane más competitividad al estar más cerca de... de la fábrica; y, además, por requerimientos de la fábrica para ganar competitividad, no nuestros. Con lo cual, yo creo que ahí hemos hecho una operación que va a permitir ganar esa competitividad a la industria.

Y yo creo que no... no me he dejado nada. Y si tiene alguna pregunta más, oye, pues encantado para contestársela cuando... cuando quiera. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchísimas gracias por atender a nuestras preguntas. Ha sido un placer, y... y hasta la próxima. Por la señora secretaria, se dará lectura al segundo punto del orden del día.

#### PNL/000917

#### LA SECRETARIA (SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN):

Segundo punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 917, presentada por los Procuradores doña Yolanda Sacristán Rodríguez, don Pedro Luis González Reglero, doña Nuria Rubio García, don Javier Campos de la Fuente, don Diego Moreno Castrillo, doña María Rodríguez Díaz y don José Ignacio Ronda Gutiérrez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar al Servicio Público de Empleo de orientadores laborales suficientes para atender a los demandantes de empleo que han perdido su puesto de trabajo por el COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 197, de veintisiete de enero de dos mil veintiuno.**

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Yolanda Sacristán Rodríguez, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias. Gracias, señora presidenta. Traemos hoy aquí a esta Comisión de Empleo una proposición no de ley que ha sido ya debatida en anteriores ocasiones y que... y que no prosperó. Sin embargo, esta iniciativa que planteamos hoy tiene matices diferentes a las... a las anteriormente debatidas, como es, por ejemplo, el momento en el que se presenta, incluso el colectivo al que va dirigido. Es por eso



que volvemos a presentarla para su debate y votación en esta... en esta nueva etapa por la importancia que tiene.

Con la presentación de esta proposición no de ley perseguimos un doble objetivo: por un lado, la puesta en marcha de medidas necesarias dirigidas al elevado número de desempleados y trabajadores que se encuentran en ERTE, para ayudarles a encontrar las posibles soluciones a su situación de desempleo presentándoles una atención personalizada; y, por otro lado, recuperar el personal de orientación laboral que formaba parte de la plantilla de los Servicios Públicos de Empleo perdidos desde el año dos mil doce, mediante la contratación de un número suficiente de orientaciones... de orientadores laborales, perdón, y que respaldaría y garantizaría el cumplimiento y compromiso unánime alcanzado por esta Cámara en... en el año dos mil dieciséis, y que afecta a los orientadores laborales despedidos ya hace más de dos legislaturas por el ECYL en nuestra Comunidad.

Todos somos conscientes de la situación laboral que se está produciendo en este momento en nuestro país y, por supuesto, en la Comunidad de Castilla y León a raíz de la pandemia del coronavirus, que ha llevado a un gran número de personas a la pérdida de su empleo y a muchas empresas a verse abocadas al cierre de las mismas. La pandemia del COVID-19 y las medidas puestas en marcha por las autoridades para contener la emergencia sanitaria han dado lugar a una profunda contracción de la actividad en las distintas economías en el primer semestre del año. El mercado laboral se encuentra sujeto a la elevada incertidumbre, fundamentalmente como consecuencia del curso que la pandemia adopte tanto en España como en el resto de... como en el resto del mundo. Y, por otro lado, en los próximos trimestres, el devenir de los acontecimientos se verá muy condicionado por la intensidad que revistan los brotes de la pandemia y, por consiguiente, por la severidad de las medidas que eventualmente sea preciso introducir para contenerlos.

Como decía en los antecedentes de esta proposición no de ley, según el Fondo Monetario Internacional, se... se producirá a nivel mundial una desaceleración sin precedentes. De esta manera, el FMI recomienda que el apoyo debe pasar gradualmente de proteger los empleos a hacer que las personas vuelvan a trabajar, reintroduciendo los requisitos de búsqueda de empleo y ayudando a las empresas más vulnerables a reabrir con seguridad.

Y también, al mismo tiempo, el Banco Central Europeo considera que una de cada tres empresas españolas habría caído en impago sin el apoyo del Gobierno. Es decir, el 36 % de las empresas españolas no habría podido hacer frente a todos sus pagos y obligaciones al inicio de la pandemia si no hubiera sido por estas medidas establecidas por el Gobierno de España.

Por tanto, tenemos que ser conscientes de la preocupación que existe en todo este ámbito y que las Administraciones públicas deben actuar ante esta situación.

Por otra parte, la orientación laboral es una disciplina clave en las políticas activas de empleo, que debería ser siempre el eje de cualquier programa de inserción laboral o Formación Profesional para el empleo. Nuestra sociedad, ahora más que nunca, necesita de esta especialidad, y no solo debido a la elevada cifra de desempleo, sino por otros muchos factores de cambio en los que está inmersa la sociedad, que afectan a muchas áreas implicadas en la empleabilidad de los ciudadanos, entre los que se encuentran la educación reglada, la Formación Profesional,



el cambio de modelo productivo, la especialización laboral, la internacionalización de las empresas, el fin de las relaciones laborales estables, las nuevas tecnologías, etcétera.

Estas variables descritas provocan, además, una gran incertidumbre, tanto laboral como profesional, a multitud de trabajadores y desempleados, sobre todo a jóvenes que no han accedido aún al mercado laboral, como también a profesionales con muchos años de experiencia en sectores de crisis afectados por despidos colectivos, personas sin cualificación y desempleados de larga duración, entre otras, ya que todos ellos se ven incapaces de anticipar ningún escenario laboral variable, lo que provoca frustración y desesperanza y una caída brusca de la autoestima de la persona desempleada.

La falta de compromiso político por parte de las Administraciones para remediar esta situación y sus recortes indiscriminados en políticas activas de empleo desmoralizan todavía más a los ciudadanos, que se ven abandonados a su suerte.

Todos los días, desde el Servicio Público de Empleo se puede comprobar la actitud derrotista de muchos desempleados, su desconocimiento de los sistemas de Formación Profesional, su insuficiencia para manejarse en los nuevos medios de búsqueda de empleo, la falta de criterio para discriminar las buenas fuentes de información y un largo etcétera. Todos estos síntomas indicados, unidos a la escasez de recursos económicos, están demandando a gritos una necesidad urgente de apoyo personal, laboral y social a todas estas personas.

Está claro que los orientadores en estos momentos no van a aportar las soluciones mágicas a los desempleados, pero existen muchas variables personales de estos implicados o implicadas en la búsqueda de empleo que salen reforzados tras un proceso de orientación, entendiéndolo como una intervención continuada en el tiempo y no algo puntual o aislado. Entre otras variables, nos encontramos con la autoestima, las expectativas de éxito, la motivación de búsqueda, la autoeficacia y, en general, la confianza y la seguridad de la persona para afrontar procesos de selección.

Una de las principales herramientas de... de intervención es potenciar los recursos del interesado o de la interesada. Y una de las mejores técnicas para conseguirlo es la propia relación que se genera entre el orientador y el orientado, desde... perdón, donde el... el primero, el orientador, adopta un rol facilitador para que la persona reflexione sobre las posibles soluciones a su situación de desempleo y, una vez concienciada sobre el diagnóstico realizado, se le dote de una autonomía suficiente para poder resolver por sí solo los problemas detectados. En este ámbito de orientación entra en juego toda la personalidad, no solamente se trata de factores profesionales.

Y, por otra parte, hay que decir que la falta de compromiso político por parte de la Administración autonómica para remediar esta situación y sus recortes indiscriminados en políticas activas de empleo desmoran todavía más a los ciudadanos que se ven abandonados a su suerte.

En legislaturas anteriores, el Gobierno del Partido Popular abandonó el Servicio Público de Empleo, con una falta clara de personal, por un lado, y el despido de un número importante de orientadores laborales, por el otro, que no ha contribuido a ayudar, a orientar, a informar o insertar a las personas desempleadas.





Ante la necesidad de recuperar el empleo, mejorar la calidad del mismo y ayudar a todos aquellos demandantes de empleo a encontrar posibles soluciones a su situación de desempleo, es fundamental que los Servicios Públicos presten una atención personalizada, recuperando recursos y reforzando la contratación de orientadores laborales.

No debemos olvidar que una de las políticas de empleo más importantes a desarrollar es la orientación laboral. La orientación tiene que ser el eje de la política de activación para el empleo, ya que va en consonancia con los cambios profundos en el mundo laboral, siendo la orientación uno de los principales indicadores de calidad y modernización para alcanzar un Servicio Público de Empleo innovador y eficaz.

Por todo ello, nuestra proposición de ley... no de ley, perdón, solicita en su propuesta de resolución que "Las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas gestiones sean necesarias para dotar a los servicios... Servicio Público de Empleo de un número suficiente de Orientadores Laborales, para que ayuden a los demandantes de empleo, que han visto perdido su puesto de trabajo, tras la crisis sanitaria del COVID-19, a insertarse en el mercado laboral". Gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MORALA PRIETO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador señor Pedro José Pascual.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, señora vicepresidenta. Buenas tardes, señorías. Estamos de acuerdo con lo que plantean y votaremos a favor. Efectivamente, el impacto del coronavirus en el mercado laboral ha sido devastador. Sí que ha habido y hay muchas empresas y muchas personas que han visto oportunidades de negocio o que han reinventado sus negocios, pero la gran mayoría no ha sido así. Estos efectos secundarios de la pandemia sobre el empleo son muy desiguales y, en muchos casos, permanentes.

Como ya se ha dicho por activa y por pasiva, uno de los sectores más afectados por esta pandemia ha sido la hostelería y el comercio. No tenemos más que pasar por muchas calles de nuestras ciudades y ver la cantidad de negocios que han tenido que cerrar sus puertas. Pero se habla menos de otros, igualmente importantes para nuestra economía, y que llevan ya más de un año sin facturar ni un solo euro, y son los trabajadores del mundo del espectáculo, la cultura.

Sabemos que es muy difícil llegar a todos, pero las Administraciones tienen que hacer el esfuerzo, ahora más que nunca, de llegar a todos, porque muchas de estas personas han pasado a las listas del paro y, de estas, a las listas del hambre.

Tal y como exponen ustedes, hay que hacer que las personas vuelvan a trabajar y que las empresas puedan reabrir con seguridad, no con la incertidumbre actual.

Tenemos que tener en cuenta que, cuando hablamos de las cifras de parados, estamos hablando de personas y de familias, y no solo de números. Es obligación de las Administraciones públicas trabajar por revertir la situación actual, de luchar y de implementar medidas que ayuden a combatir el desempleo y facilitar, en la medida de lo posible, salir de esta situación a todas las familias que se han quedado sin





ingresos, pero que tienen que seguir pagando sus impuestos. Esto es algo que desde muchos sectores llevan reclamando mucho tiempo: que, si no hay ayudas, al menos, no tenga que pagar impuestos.

La búsqueda del empleo es ahora una auténtica odisea para muchas personas, especialmente para aquellos profesionales con muchos años de experiencia en determinados sectores y ya con una edad, para los parados de larga duración y, por supuesto, los jóvenes, quienes deben ser el futuro de nuestra Comunidad y de nuestro país, y que lo ven muy difícil.

Todo esto hace que sea muy interesante que se dote al SEPE de un número suficiente de orientadores laborales. En estos momentos es una figura más que necesaria, y, por supuesto, cualificada para ofrecer a todas estas personas las herramientas necesarias para la búsqueda de empleo.

Vivimos en una sociedad cambiante y que intenta adaptarse a esta nueva situación, como estamos comprobando, pero no es lo mismo buscar nuestro primer empleo que hacerlo por tercera, o cuarta o quinta vez.

Las necesidades de las empresas son también diferentes, así como la de los contratos laborales. Son muchos aspectos los que hay que tener en cuenta. Y como en todo, los que mejor nos pueden ayudar en esto son profesionales que se han formado precisamente para ello.

Lo urgente ahora es trabajar desde todas las Administraciones competentes por revertir la situación de desempleo y ayudar a que todas esas personas que han perdido su trabajo o han tenido que cerrar su negocio y despedir a sus empleados puedan volver a abrir, en las mejores condiciones posibles y asegurando una estabilidad laboral. Y para hacerlo es fundamental trabajar de forma coordinada y, por supuesto, con todos los mecanismos y herramientas que tiene y que, además, puede implementar el Gobierno regional. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Inmaculada Gómez Jiménez.

#### LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidenta, y buenas tardes, señorías, a todos. Esta iniciativa destaca la importante labor que realiza el personal de orientación laboral, un área que asesora a todas aquellas personas demandantes de... de empleo. Hoy más que nunca un personal necesario, dado las... dadas las circunstancias que en los trabajos y en la economía general ha provocado la COVID-19. No podemos estar más de acuerdo en esta apreciación. Esta orientación siempre es importante, pero lo es más aún en momentos de cambios estructurales, como el que sin duda estamos enfrentando.

La orientación profesional en el ámbito del empleo ocupa, por tanto, un... un papel trascendental, como de hecho ya han... han indicado en la exposición, en las políticas activas de empleo, siendo un eje vertebrador para todo el Servicio Público de Empleo, y de calidad.



El Servicio de Orientación Profesional es una de las ramas de los Servicios Públicos de Empleo de nuestra Comunidad, que... este, por su parte, que se encarga, entre otras cosas, diagnosticar la situación individual de la persona para así asesorarle y acompañarle en las transiciones laborales, que van desde la educación hasta el desempeño de un puesto de trabajo. Se trata de un servicio cuyo objetivo final es lograr la ocupación efectiva de cada persona, tomando como una política activa de empleo la formación, formación en el sentido de que, como hemos defendido muchas veces –es una evidencia–, no vivimos en una sociedad estática, sino en una sociedad en continuo movimiento, que evoluciona por segundos, y que es algo de lo que deberíamos tomar todos consciencia. Ante una evolución constante, se requiere una formación adecuada a ello, una adquisición de nuevas competencias profesionales que permitan la integración en un entorno laboral cada vez más dinámico, cambiante y competitivo.

En la actualidad, el... el Servicio de la Autonomía, el Servicio Público de Empleo de... de nuestra Comunidad, el ECYL, cuenta con 68 técnicos que desempeñan la función laboral de orientador. Técnicos que se han mantenido con un coste en torno a 2.000.000 de euros, un coste anual de en torno a 2.000.000 de euros, una vez que decidiera retirarse por completo la financiación por parte del Estado, que hacía posible los más de 100 de que se disponía entre dos mil ocho y dos mil doce. Es decir, se han mantenido con un claro esfuerzo por parte de la Junta de Castilla y León y un compromiso de la Consejería de Empleo por tratar de mantener el máximo posible de estas figuras. A raíz de eso, en... en su demanda, yo, bueno, entendería que también se demandara el... la recuperación de... de esta partida del Estado que permitía el sostenimiento de un mayor número de... de orientadores.

También, indicar que –no queda muy claro de su PNL, aunque entiendo que se refieren a aumentar el número– piden un número suficiente, pero no se hace ninguna apreciación sobre cuál consideran que sería una ratio adecuada. Por lo cual, si en su próximo turno de intervención me lo puede indicar, se lo... se lo agradeceré.

Además de estos orientadores que... con los que cuenta el ECYL, están los acuerdos con las entidades colaboradoras. Anualmente, con la convocatoria de... del Programa de Orientación Profesional para el Empleo y Asistencia para el Autoempleo, que se lleva a cabo una línea de... de subvenciones para la realización del Programa de Orientación y Autoempleo, con una duración de doce meses, dirigido a mejorar las condiciones de empleabilidad de las personas desempleadas. Las entidades beneficiarias, colaboradoras con el Servicio Público de Empleo de esta Comunidad, son entidades sin ánimo de lucro que realizan estas acciones de orientación y asistencia al autoempleo con el fin último de mejorar la empleabilidad de los desempleados. Son, por lo tanto, un complemento a la anterior cifra que indicaba.

Del programa para la anualidad dos mil diecinueve-dos mil veinte se han beneficiado más de 13.000 desempleados, con la asistencia de 155 orientadores más, siendo esta cifra que menciono de... de unos 13.000 desempleados algo más baja de lo inicialmente previsto, que era en torno a 17.000, debido a la paralización sufrida durante el confinamiento, durante el año pasado.

Para la nueva edición de este programa, el período dos mil veinte-dos mil veintiuno, y que se prolongará hasta marzo del año siguiente, dos mil veintidós, se tiene como objetivo atender a un total de 18.340 usuarios y que se cubra la contratación



de 168 orientadores. Como ve, un número superior al del plan anterior y que complementa también, a mayores, los... los contratos propios de... del ECYL.

Además, la figura de los prospectores laborales, como saben, se han introducido recientemente, con el fin de mejorar y reforzar la intermediación con la empresa y afrontar de una manera más... más activa la crisis económica. Consideramos que atacar desde ambos ejes también facilita esta... esta orientación laboral y, al final, la empleabilidad de... de los desempleados en esta Comunidad. Estos prospectores son unas profesionales cuya labor es identificar los perfiles profesionales y sectores emergentes, estudiando necesidades formativas de las empresas, con el objetivo de mejorar la competitividad de las mismas, analizando las posibilidades de ubicación. En definitiva, mejorar la intermediación en beneficio tanto de las empresas como de los desempleados de la Comunidad, para lograr el encaje que... que al final desembogue en un mejor empleo.

En definitiva, señorías, la orientación es y seguirá siendo, por supuesto, clave en la actuación del ECYL. Hoy más que nunca se va a requerir, como decíamos, de estos orientadores mayor profesionalización en su función. Se trata de una regla directa: un incremento de la efectividad de los servicios de orientación implicará mayor cualificación y Formación Profesional de quien ostenta estas funciones, de manera que serán más capaces de garantizar una orientación de calidad tanto a los jóvenes, a los parados de larga duración, sino también en el ámbito de conexiones con otras entidades.

Para todo ello, la aprobación de una ley este año acerca de la aprobación de escalas y cuerpos de la Administración de Castilla y León, donde se incluirá una escala de técnicos de empleo, así como la aplicación de nuevas tecnologías serán de gran ayuda para incrementar la efectividad de la orientación. Un ejemplo de ello es el test de empleabilidad que ayuda a clasificar los demandantes de empleo en distintos grupos, para así orientarles con mayor eficacia.

Por todo lo... lo expuesto, no podemos aceptar su... su iniciativa en los términos que la... que la plantean, pero, vamos, consideramos que, efectivamente, hay un esfuerzo por parte de esta Junta de Castilla y León en tener un número de orientadores que traten de responder a... a las necesidades que... que estamos enfrentando. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Alberto Castro Cañibano.

#### EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, presidenta. En momentos tan extraordinarios y difíciles, quisiera aprovechar este inicio de mi intervención para hacer un reconocimiento a los profesionales del ECYL, que, de forma sistemática, profesional y con dedicación completa, hacen una labor que debemos entre todos reconocer; reconocer su trabajo en esta época tan complicada, con la dificultad del COVID, con la dificultad que ha tenido encima de llevar a cabo su trabajo. Y, sobre todo, quiero hacer especial reconocimiento a los más de 340.000 servicios que han prestado los trabajadores del



ECYL en el ejercicio dos mil veinte, que han afectado a más de 180.000 personas. Y si sumamos a los más de 29.700 personas, trabajadores, que han ido a... a cursos de formación, estamos hablando que, por el ECYL, por las mesas, por la atención de sus trabajadores, han pasado más de 210.000 castellanos y leoneses. Por eso es justo que hagamos el reconocimiento a su trabajo, a su profesionalidad y a su dedicación.

Y cuando vemos cuál es el trabajo que han hecho, también hay que analizar la calidad de dicho trabajo. Y cuando lo comparamos con el resto de organismos de empleo de otras Comunidades Autónomas, como es habitual –no porque gobierne el PP, que también, que también–, vemos que sale mejor parado que otros organismos autónomos de empleo. Vemos que, por ejemplo, en cuanto a demandas activas con oferta previa, con respecto al total, en Castilla y León hay un 2,38, prácticamente el 2 está en España. En cuanto a demandas activas, comparándolas con las ofertas previas, del total de colocación, en Castilla y León ronda el 4 %, el 3,5 España. Todos los indicativos que podemos ver y que son objetivos nos hacen demostrar que el ECYL funciona muchísimo mejor que otras Comunidades Autónomas.

Y también quisiera hacer un reconocimiento expreso a los empresarios autónomos, que en el día de hoy, y especialmente mañana, van a hacer el pago de sus impuestos. Y lo ha dicho el portavoz de Por Ávila: impuestos injustos. Había que haber tenido alguna consideración con respecto a estos empresarios, que no han ingresado nada, o muy poquito, y que este Gobierno de España no ha tenido ningún tipo de sensibilidad. Otro... otros Gobiernos sí; otros Gobiernos han hecho moratorias, otros Gobiernos han bonificado o han perdonado algún tipo de... de liquidación. Y, en el día de hoy –solamente tienen que ir ustedes por la calle y hablar con los empresarios; ustedes, que están todo el día en la calle y que hablan muchísimo con ellos, se ve que hoy no lo han hecho ni mañana tampoco–, se verán en el esfuerzo que muchos de ellos no tienen para hacer pago a los impuestos. Con los ICO no se soluciona nada. No se ha adelantado ni un solo recurso. Y que realmente quiero hacer ese recuerdo, ese reconocimiento especial a los empresarios, que realmente lo están pasando mal. Y el que recauda, el dueño de la caja, el que tiene los fondos, es el Gobierno Socialista y de Podemos, y es justo también reconocerlo.

Cuando hablamos de la orientación –lo han dicho todos los portavoces– estamos hablando, indiscutiblemente, de una labor trascendental para el conjunto de las políticas activas de empleo. Estamos hablando de información, de diagnóstico, de asesoramiento. Ya se está haciendo el asesoramiento. Cuando habla usted, parece que no se está haciendo ahora, que hay que contratar a más gente para que se haga. No es cierto. Se está haciendo. Se hizo en el pasado y se está haciendo ahora. Hace una labor fundamental, que es motivación, porque realmente el desempleado se encuentra desmotivado y muchas veces le cuesta buscar la luz al final del túnel; y luego hace una labor fundamental, que es el acompañamiento en las transiciones laborales.

Cuando hablamos de orientación, repito, estamos hablando de búsqueda de empleo, y, sobre todo, hay que hacer un diagnóstico individualizado para buscar dónde... dónde está el punto negro o el punto más complicado por parte del trabajador. Y eso, la OCDE nos indica que la mayor parte de nuestros trabajadores tienen una escasa cualificación o son tan especializados en una sola cualificación que no le deja abrir en el mercado laboral. Por eso hay que hacer –y así lo dice también



el diálogo social- el... la apuesta por la formación siempre a la carta, dialogando y hablando, sobre todo, con las empresas, que son los que generan y ofrecen puestos de trabajo.

Cuando hablamos de orientación, debemos analizar cuál es la estrategia de la Junta de Castilla y León, repito, estrategia pactada y dialogada con el diálogo social. Y sabemos que la orientación se hace con recursos propios de la propia Junta de Castilla y León -eso es indiscutible-; se hace a través, como han dicho mis compañeros, de los servicios del ECYL, que existe un total de... de más de 68 técnicos en labores de orientación y en labores de asesoramiento; pero también debemos tomar en cuenta las labores que se hacen por las entidades colaboradoras -lo han dicho todos-, que en el dos mil diecinueve han tenido 155 orientadores más. Y estamos hablando de 155 que hacen una labor específica a más de 13.265 desempleados en nuestra Comunidad. De ahí hay que sumar los 100 prospectores laborales, que, con recursos también del Gobierno central y de la propia Junta de Castilla y León, nos tiene que permitir hacer una política activa de empleo que nos permita conseguir una inserción laboral.

Estamos hablando de épocas difíciles, pero también estamos diciendo que tenemos más recursos que nunca. Esta proposición... esta proposición... es indiscutible que todo el mundo pensamos que siempre es mejor más que menos, pero cuando se gobierna tenemos que tener en cuenta los recursos, tenemos que tener en cuenta, indiscutiblemente, el coste, en este caso, que puede significar dotar de personal estable permanente, pero, cuando hablamos de resultados, con los 68, no se puede pedir más. Estamos hablando de más de 210.000 personas que han pasado por los servicios del ECYL, que han pasado por los servicios de los trabajadores, y que, en ese sentido, creemos que en esta época complicada existen más recursos que nunca para la labor de asesoramiento.

Indiscutiblemente, no quiero terminar mi intervención sin recordar la labor que hacen nuestros trabajadores, trabajadores de toda Castilla y León, de la Junta de Castilla y León, para intentar entre todos conseguir que los datos de empleo, que son los que nos preocupan, y especialmente en los más jóvenes, los más mayores y especialmente los... las mujeres, que realmente lo están teniendo más complicado, puedan conseguir un puesto de trabajo lo antes posible. Muchísimas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra la señora procuradora doña Yolanda Sacristán Rodríguez, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias de nuevo, presidenta. En primer lugar, como no puede ser de otra manera, agradecer al señor Pascual su apoyo a nuestra proposición no de ley. Aceptar, lógicamente, los puntos de vista que ha señalado, porque son absolutamente coincidentes.

Lamentamos enormemente la posición del Partido Popular, expresada por el señor Cañibano, y de Ciudadanos, por la señora... por la señora Gómez, pero, señorías, es que todo esto es mucho más sencillo.





Yo la pregunta que hago es la siguiente: ¿estamos en un momento en el que se necesita un Servicio Público más potente? Yo creo que la respuesta es clara, porque tenemos una situación dramática en el empleo en Castilla y León.

Fíjense, los últimos datos que tenemos nos muestran que en Castilla y León el paro aumentó en 1.700 personas en el año dos mil veinte, lo que supone un 1,36 % más que en dos mil diecinueve. De esta manera, dos mil veinte ha cerrado en la Comunidad con 128.300 parados. ¿Y qué es lo que hacen ustedes? Cogen el Servicio Público de Empleo, se estruja bien, lo minoran, eliminan recursos humanos, eliminan recursos materiales en un momento como este, en el que más se necesita, y que, además -lo ha reconocido usted, señora Gómez- es más necesario que nunca que el ECYL se ponga a trabajar y que lo haga como nunca, porque lo que no es de recibo es que por cada orientador laboral se tenga que atender a más de 229 desempleados en Castilla y León. Es que esto, señorías, no es de recibo. ¿Cómo va a atender un orientador laboral a 229 personas desempleadas, además, de manera personalizada? Es que es, lo digo una y mil veces, absolutamente imposible.

Precisamente, hace relativamente poco, se aprobó por parte de este Gobierno autonómico un Plan de Choque, en el marco del diálogo social, para la Protección de la Actividad Económica y del Empleo, un documento que recoge 27 medidas, 27 líneas de ayuda, y programas de apoyo, con una dotación de más de 80 millones de euros, y que tienen como objetivo general, entre otros, amortiguar el golpe de la pandemia sobre la economía.

Concretamente, en este marco, la consejera de Empleo anunció la contratación de 100 profesionales de empleo para analizar las necesidades empresariales de la Comunidad, a fin de elaborar un mapa que contribuye a tomar las decisiones a través de las... de la escucha activa del tejido industrial. El objetivo de la contratación de estos prospectores de empleo es el de reforzar la labor que está desarrollando el ECYL. Y estos agentes parece que se van a repartir a través de las 54 oficinas de empleo que el ECYL tiene repartidas en toda la Comunidad.

Bien, nosotros entendemos que este proyecto quedaría cojo sin la contratación y el apoyo de los tan reclamados y solicitados orientadores laborales, porque entiendo y supongo que ustedes conocen la diferencia entre el prospector de empleo y un orientador laboral, algo que me da la sensación de que los dos están confundiendo. Y digo esto porque, además, en muchas declaraciones en los medios de comunicación por parte de la consejera de Empleo ha dicho que estos mismos agentes podrían también trabajar con los demandantes de empleo, lo cual es una absoluta barbaridad, una absoluta barbaridad, porque los prospectores de empleo tienen un campo muy claro de trabajo en las empresas, conociendo las necesidades laborales del tejido empresarial, en este caso, en Castilla y León, así como estudiar sus necesidades formativas e identificar los perfiles emergentes y con mayor capacidad de generar empleo. Y resulta curioso que estas declaraciones vengan de parte de... de la consejera de Empleo, que se ha dedicado prácticamente toda su vida laboral a la orientación laboral. Es que me parece absolutamente increíble.

Miren, el trabajo de reinserción de los orientadores y de las orientadoras laborales trata de proporcionar a la persona desempleada las... las herramientas para que sea mucho más proactiva. Debe aprender a aprender. Por lo tanto, señorías, la labor de acompañamiento en el proceso de búsqueda de empleo de las personas desempleadas está más que justificada por las funciones que realizan como por el





momento que estamos viviendo, en el... en el que el desempeño será un importante caballo de batalla.

Pero fíjense que quería yo, contestando al señor Cañibano y a usted también, señora Gómez, una nota de prensa, fíjese que ya un sindicato, en el año dos mil diecinueve, denunciaba la situación de falta de personal en las oficinas de empleo. Por ejemplo, solo por citar un ejemplo de la oficina... de la... perdón, de la provincia de León: "Las oficinas han ido sufriendo tal deterioro que en algunos casos en las oficinas de León capital, León 1 y Ponferrada, el 50 % de los técnicos orientadores que están recogidos en la... en la RPT están vacantes". Y voy a seguir con el ejemplo de la provincia de León, una provincia, además, donde la incidencia de desempleo es especialmente aguda y, por ello, además, se... se duplica la carga de trabajo para los orientadores que están allí ya trabajando; fíjense: en Astorga hay un 20 % de puestos de trabajo vacantes; en Bembibre, un 67 %; en Cisterna, un 50 %; en Fabero, un 50 %; en La Bañeza un 25 %; en León, un 32; en Valencia de Don Juan, un 50 %; y en Villablino, otro 50 %.

Me preguntaba usted, señora Gómez, que no quedaba muy claro si el número suficiente era... cuál podía ser, pues esta es la respuesta. Solamente le estoy poniendo el ejemplo de León, de la provincia... de la provincia de León.

Señorías, en el año dos mil trece, esta Administración autonómica despidió a 60 orientadores laborales en un despido injusto que puso de manifiesto lo que piensa este Gobierno autonómico, de más de 32 años, sobre los Servicios Públicos. Desde entonces, nuestro Grupo Parlamentario Socialista ha presentado múltiples iniciativas, tanto para que se repusieran aquellos orientadores despedidos como para que se contratasen más, puesto que en estos últimos años ha hecho tanta falta el personal en estas oficinas.

Vuelvo a repetir que, a día de hoy, cada orientador laboral tiene que atender a más de 200 parados en Castilla y León, lo que supone cinco veces más de la media europea en nuestra Comunidad, que dice que por cada orientador laboral se deberían atender a 50 desempleados.

Señorías, es más necesario que nunca que el ECYL se ponga a trabajar. Existe una verdadera necesidad de que tengamos un Servicio de Empleo potente, de que tengamos y contratemos orientadores laborales para que ayuden, para que asesoren, para que atiendan a todas las personas desempleadas que hay en este momento y las que se prevé que puede haber como consecuencia de los estragos de esta terrible pandemia.

Yo creo que, con todo el dinero, con todo el dinero que tiene esta Consejería, y que dice que invierte además en empleo y que proviene ese dinero del Gobierno de España, para afrontar las consecuencias de esta terrible pandemia, debería destinar una partida importante para que sean los propios profesionales de los Servicios Públicos de Empleo los que ayuden a minorar las cifras de paro en nuestra Comunidad. Nada más. Muchas gracias.

### Votación PNL/000917

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley debatida. ¿Votos a favor? Ocho votos a favor. ¿Votos en contra?



Nueve votos en contra. Por tanto, diecisiete votos emitidos, ocho a favor, nueve en contra, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por la señora secretaria se dará lectura del tercer punto del orden del día.

### PNL/000972 (Retirada)

#### LA SECRETARIA (SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN):

Tercer punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 972, presentada por los Procuradores don Luis Ángel Fernández Bayón, doña Elisa Patricia Gómez Urbán, don Pedro Luis González Reglero, doña Laura Pelegrina Cortijo, don José Francisco Martín Martínez, doña María Isabel Gonzalo Ramírez y don Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar las herramientas necesarias para incluir el impacto diferencial que los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales tienen en mujeres y hombres, a formar en perspectiva de género a todos y todas las profesionales que intervienen en la salud laboral y a instar al Gobierno de España a garantizar la inclusión de la perspectiva de género en la normativa sobre prevención de riesgos laborales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 218, de once de marzo de dos mil veintiuno.**

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Para la presentación de la proposición no de ley debati... no de ley, perdón, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, el señor procurador don Pedro Luis González Reglero.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Gracias, presidenta. Para decir que vamos a retirar esta proposición no de ley porque, si se dan cuenta... -imagino que haya sido un error; no sé de quién, pero ha sido un error- si se dan cuenta los... antes de los antecedentes, cuando los diferentes procuradores se dirigen... hacen una introducción de quiénes son los proponentes, esta iniciativa viene claramente dicho que... que se votase en la Comisión de Presidencia; entonces, no entendemos el por qué se ha traído a esta Comisión.

Esta iniciativa, esta proposición no de ley, ya se presentó en la Comisión de Presidencia hace tiempo; por motivos que no vienen al caso, se retiraron. Se volvió a registrar con la misma... con la misma idea de debatirlo en la misma Comisión, y no entendemos el... el motivo, el por qué se haya traído a esta... a esta Comisión. Por lo tanto, retiramos esta iniciativa y la registraremos para que se debata en la Comisión de Presidencia.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Pues muchas gracias a todos. Si no hay más asuntos a tratar, se levanta la sesión. Buenas tardes a todos.

*[Se levanta la sesión a las dieciocho horas veinte minutos].*